Nombre/Razón Social: Domingo Rodríguez Contreras.

Domicilio comercial: Bda. Román Pérez, s/n, 21410, Isla Cristina. Clave/Núm. RGSA: 12.2803/H.

Acto notificado: Requerimiento de Solicitud de Convalidación o de Baia.

Plazo para presentar solicitud: 10 días (si no se presenta solicitud, se iniciará Baja de Oficio).

Nombre/Razón Social: José Luis Cabet Navarro.

Domicilio Industrial: C/ San Juan, núm. 23, 21410, Isla Cristina

Clave/Núm. RGSA: 12.002367/H.

Acto notificado: Requerimiento de Solicitud de Convalidación o de Baja.

Plazo para presentar solicitud: 10 días (si no se presenta solicitud, se iniciará Baja de Oficio).

Nombre/Razón Social: Montserrat Carreras Sospedra.

Domicilio comercial: Avda España, núm. 14, 21410, Isla Cristina.

Clave/Núm. RGSA: 12.001764/H.

Acto notificado: Requerimiento de Solicitud de Convalidación o de Baja.

Plazo para presentar solicitud: 10 días (si no se presenta solicitud, se iniciará Baja de Oficio).

Nombre/Razón Social: Ángel Lacal Amorós.

Domicilio comercial: Extremadura, 885-1D, 21410, Isla Cristina. Clave/Núm. RGSA: 12.1831/H.

Acto notificado: Requerimiento de Solicitud de Convalidación o de Baia.

Plazo para presentar solicitud: 10 días (si no se presenta solicitud, se iniciará Baja de Oficio).

Huelva, 5 de octubre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica.

Esta Delegación de Salud ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

Se le comunica que a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

- 1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil. hasta el inmediato hábil siguiente.
- 2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 046, del que, una vez efectuado el pago correspondiente, se deberá hacer entrega del «ejemplar para la Administración» en esta Delegación Provincial de Salud.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-000018-10-P.

Interesado: Promotora Onubense de Turismo, S.A.

Último domicilio: Ctra. Huelva-Matalascañas km 51, C.P.

21760, Almonte-Matalascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor

Huelva, 4 de octubre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

21-000282-10-P.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excma. Sra. Conseiera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000282-10-P.

Encausada: M.ª del Carmen Martín Martín (Chiringuito Bombadill). Último domicilio: Paseo de los Gavilanes, s/n, bajo, 21400, Isla Canela, Ayamonte, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 5 de octubre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución, de 28 de junio de 2010, recaída en el expediente que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el